

LOS CANTOS EN LA EUCARISTÍA

Armando Orozco (gm_ruah@hotmail.com)

Objetivo: Que los miembros de los Grupos Musicales Parroquiales conozcan el esquema litúrgico en la Santa Eucaristía y los lineamientos para elegir los cantos en ella, basados en las normas de la Iglesia sobre la música sagrada.

INTRODUCCIÓN

Para mejor desempeño del Servicio del Canto en las Celebraciones Eucarísticas en que les toque servir, exponemos criterios y lineamientos que deben atender, manifestados en documentos como el de la Constitución sobre la Sagrada Liturgia, llamada en latín “Sacrosantum Concilium” (S.C.) y que en su parte sobre la música sagrada afirma:

La acción litúrgica se reviste de una forma más noble cuando los oficios se celebran solemnemente con cantos y en ellos intervienen servidores consagrados y el pueblo participa activamente (S.C. 113).

La Iglesia Universal reconoce el canto como un tesoro de valor inestimable, por lo que la música será más santa cuanto más íntimamente unida esté a la acción litúrgica. Por esta razón, los cantos que se escojan para la Eucaristía deben ser lo más apegados a la liturgia. (S.C. 112)

Es necesario saber vivir intensamente la liturgia para poder entonar los cantos adecuados al Año Litúrgico.

La liturgia es la acción en la que Dios es perfectamente glorificado y los hombres santificados (S.C. 7).

Los textos destinados al canto deben de estar de acuerdo a la doctrina católica y más aún, deben tomarse principalmente de la Sagrada Escritura y de las fuentes litúrgicas. (S.C. 121)

El canto debe usarse cumpliendo lo dispuesto en cuanto a la Misa y en cuanto a los Sacramentos.

Es conveniente fomentar con empeño el canto en toda la acción litúrgica para que así resuenen las voces del Pueblo.

En la celebración se admiten también, en lugar de un órgano, otros instrumentos, siempre que sean aptos o puedan adaptarse al uso sagrado y contribuyan a la edificación de los fieles (S.C. 120)

El canto litúrgico sirve para expresar todo tipo de oración, de alabanza, perdón, petición, reconciliación, sanación, liberación.

Nadie puede cambiar la liturgia, añadirle o quitarle cosa alguna por iniciativa propia, aunque sea sacerdote. (S.C. 22;3).

Los compositores cristianos compongan obras que presenten características de verdadera música sacra y que no sólo puedan ser cantadas por las mayores “scholae cantorum”; sino que también estén al alcance de los coros más modestos y fomenten la participación activa de la asamblea de fieles (S.C. 121)

Foméntese con empeño el canto religioso popular (S.C. 118)

Todo canto litúrgico debe expresarse con música propia y adecuada al momento que se celebra. Ningún canto litúrgico debe ser interpretado con música de temas comerciales o populares.

ESQUEMA DE LA EUCARISTÍA

(Letra cursiva : cantables o rezados)

RITO DE ENTRADA:

Antífona de entrada

Señor ten piedad

Gloria

LITURGIA DE LA PALABRA

Primera lectura

Salmo

Segunda Lectura (en caso de domingos y fiestas)

Aleluya

Lectura del Evangelio

Homilía

Credo

LITURGIA DE LA EUCARISTÍA

Ofertorio

Prefacio

Santo

Consagración

Padre nuestro

Momento de la paz

Cordero

Comunión

Salida

CARACTERÍSTICAS DE CADA ESPACIO PARA CANTAR

Canto de Entrada:

- I. Es la preparación para comenzar la Eucaristía
- II. El Pueblo debe estar de pie, que significa “El caminar del pueblo de Dios”
- I. Se canta desde que empieza a caminar el sacerdote y termina en el momento que llega a la sede. (En caso de llevar incensario el canto continúa hasta que el sacerdote llega a la sede)
- II. Su finalidad es motivar el pensamiento de la celebración litúrgica
- III. Acompaña la procesión del Sacerdote y Ministros
- IV. Debe de ser un canto alegre que invite a la comunidad a participar en la Eucaristía
- V. El canto puede basarse en la Antífona de Entrada

Señor ten Piedad

- I. Es la aclamación de los fieles pidiendo misericordia
- II. Es un canto de reconciliación
- III. Si no se canta se recita
- IV. Se canta o se toca por lo regular en un tono menor, porque da un recogimiento más profundo
- V. Se puede hacer con la repetición de las aclamaciones.

Gloria

- I. Es un himno que glorifica a Dios Padre, al Cordero, y al Espíritu Santo
- II. De acuerdo al tiempo litúrgico, no se canta en tiempo de Cuaresma ni en Adviento; se canta en Domingos y días de fiestas
- III. El Gloria se debe cantar por ser un himno

Salmo

- I. Es la respuesta del pueblo a la Palabra de Dios
- II. Preferentemente debe ser el Salmo correspondiente al día
- III. Se puede cantar el Salmo completo
- IV. Se puede cantar la parte que repite el pueblo y lo demás se lee
- V. Puede leerse el Salmo. No es indispensable que se cante
- VI. Puede cantarse un Salmo semejante aunque no sea el mismo
- VII. No se debe entonar cualquier otro canto

Aleluya

- I. Es una alabanza de aclamación al Evangelio
- II. Litúrgicamente no se debe omitir ni aumentar ninguna palabra
- III. Debe permitir la lectura de la aclamación en medio del canto o incluirlo en el canto mismo
- IV. En tiempo de Cuaresma la expresión de “aleluya” se cambia por “Honor y gloria a ti Señor”
- V. Si no se canta se puede omitir.

Ofertorio

- I. Es un canto de ofrecimiento del pan y el vino
- II. La letra del canto debe referirse a la transformación del pan y del vino, en Cuerpo y Sangre de Cristo
- III. Se empieza a cantar en cuanto empieza el rito del ofrecimiento (ofertorio)

Santo

- I. No se debe cambiar, quitarle o agregar ninguna palabra
- II. De preferencia debe cantarse.

Padre nuestro

- I. No se debe cambiar, quitarle o agregar ninguna palabra
- II. Se puede cantar o recitar
- III. No se debe cantar con música adaptada de canciones comerciales.

Momento de paz

- I. Puede ser o no cantado.
- II. Si es cantado no debe prolongarse más de lo debido al grado que rompa el ritmo de oración de la misa.
- III. Conclúyase en el momento en que el Sacerdote esté dispuesto en el altar para la presentación de Jesús Eucaristía e iniciar la aclamación del Cordero.

Cordero de Dios

- I. El canto del Cordero, no puede ni debe ser suplido por el canto de paz, ni ningún otro canto.

Canto de Comunión

- I. Proporciona al Pueblo un ambiente propicio para la meditación
- II. De preferencia debe ser un canto que hable del Cuerpo y Sangre de Cristo como alimento
- III. Puede ser un canto que se relacione con el Evangelio
- IV. Puede ser un canto relacionado con la antífona de la comunión
- V. Solo en las fiestas de la Virgen puede entonarse un canto a María.
- VI. Si se prevee que el momento de la distribución de la Eucaristía va a ser prolongado, se pueden interpretar dos o más cantos, procurando que el primero sea más dinámico y el segundo más de meditación.

Canto de Salida

- I. Puede ser un canto que invite a hacer vida la Eucaristía
- II. Puede ser un canto alegre de acción de gracias
- III. Es el envío, sintiéndonos pueblo, caminando unidos hacia el mundo, libremente.
- IV. Puede ser un canto a la Virgen